

*Sociedad General
de Autores de España*

Consejero Delegado

Sres. D. Federico Romero y
D. Guillermo Fernández Shaw
M a d r i d

Plaza de Cienovas, 4

Teléfono 12945

23/3/45

9-V
90



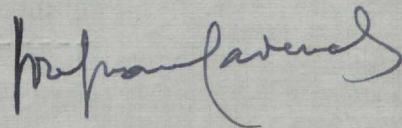
Queridos amigos:

Contesto a su atta. de 21 del corriente, dirigida a esta Sociedad, sobre la representación de la obra "LA TABERNERA DEL PUERTO" en Portugal, y me alegro infinito que por las circunstancias que ustedes apuntan se haya resuelto un problema que nos tenía preocupados.

Me permito hacerles observar la errónea interpretación que, a mi juicio, dan ustedes a la tarifa impuesta por el maestro Sorozábal para dicha obra. No es que el citado maestro haya fijado el 15% de la entrada en las tres primeras representaciones y el 10% en las restantes, únicamente para la parte musical, sinó para toda la obra. Así se deduce del siguiente párrafo de su carta, que dice: "..... quiero hacer constar las "condiciones mínimas a que se tienen que atener y que son las "mismas que rigen en España, o sea: El estreno en Portugal de la "TABERNERA DEL PUERTO", devengará el 15% de la entrada en taquí-
"lla las tres primeras representaciones y el 10% las restantes."
Vean ustedes, pues, como el repetido maestro fija dicha tarifa para la totalidad de la obra, y nó únicamente para la música.

...

Aprovecho esta oportunidad para reiterarles mi afecto
y enviarles un abrazo.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José Juan Cadenas', written in a cursive style.

(Firmado: José Juan Cadenas)

Mu abrazo